

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONSEJO
ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las once horas con diez minutos del día quince de diciembre del dos mil veinte, de forma virtual a través de google meet Link de reunión: meet.google.com/xzj-toeg-vwd, se realizó la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Académico (CA) de esta Institución, con la asistencia del Director General, Dr. José Germán Lozano Reyes, la Secretaria Técnica, Dra. Alejandra Méndez Zúñiga; los concejales: Dr. Manuel Ortega Muñoz, Lic. José Juan Romero Verdín, Dr. Luis Fernando Hernández Jáquez, Dr. Arturo Barraza Macías, Dr. Gonzalo Arreola Medina, Dr. Juan Manuel Coronado Manqueros, Mtro. Juan Antonio Mercado Piedra, Mtro. Oscar Treviño Maese, Mtro. Manuel de Jesús A. Sarellano Pineda, Lic. Joshio Gómez Silerio y C. Adrian Rigoberto Sánchez Moreno.

El Dr. José Germán Lozano Reyes, Director de la institución, da la **bienvenida** a los miembros del CA, agradeciendo su asistencia. A continuación, solicita a la Secretaria Técnica que realice el **pase de lista**. La Dra. Alejandra Méndez Zúñiga, procede al pase de lista. Una vez realizado el pase de lista, la Secretaria Técnica informa que se encuentran presentes trece de diecisiete miembros que conforman el CA. El Presidente informa que existe quórum, por lo que declara legalmente instalada la asamblea de este Órgano Colegiado de la Universidad Pedagógica de Durango (la Universidad). A continuación, se aborda el **tercer punto que consiste en la revisión y en su caso aprobación del orden del día**, no habiendo asuntos generales que integrar, se aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum e Instalación legal de la asamblea.
3. Revisión y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de reunión anterior.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Revisión y en su caso aprobación del Reglamento Interior de la Universidad Pedagógica de Durango.

7. Asuntos Generales

Sobre el **cuarto punto del orden del día** que es la revisión y aprobación de la acta de la reunión ordinaria anterior, la Secretaria Técnica informa que la envió a revisión y las observaciones que se recibieron, algunas eran de formato y otras de precisión, se hicieron las correcciones que se señalaron, estando todos de acuerdo en firmar el acta se omite la lectura, por lo que se continúa con el punto cuatro del orden del día.

Sobre el **seguimiento de acuerdos**, establecidos en la primera y segunda reunión del CA del 30 de septiembre del 2020, la Secretaria Técnica del Consejo, informa que el **primer acuerdo** establecido fue el acuerdo por unanimidad *que el actual Secretario Técnico de titulación, considerando el borrador existente coordinará la elaboración del Reglamento General e instructivo de Titulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y cuando se tenga una propuesta terminada se tomará a revisión.* Al respecto, se informa que la Comisión de Titulación continúa trabajando en el Reglamento General e instructivo de Titulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Sobre el **segundo acuerdo** se apruebo *por unanimidad la Propuesta de Creación del Centro de Investigación y Estudios Posdoctorales en Educación y la Creación del Posdoctorado en Investigación Educativa. Opción: Metodología Cuantitativa.* Por lo que este acuerdo se encuentra concluido.

El **tercer acuerdo** consistió en la aprobación *por unanimidad de que se regresara el Manual de Operación del área de Difusión y Extensión Universitaria al área correspondiente y que se presente nuevamente en la próxima reunión.* Al respecto, se informa que el área de Difusión y Extensión Universitaria continúa trabajando sobre el Manual de Operación. Por lo que este acuerdo se encuentra concluido.

El **cuarto acuerdo** consistió en la aprobación por unanimidad, al Dr. Juan Manuel Coronado Manqueros como miembro de la Junta Directiva. Por lo que este acuerdo se encuentra concluido.

Sobre el **seguimiento de acuerdos**, establecidos en la primera reunión extraordinaria del CA del 30 de septiembre del 2020, la Secretaria Técnica del Consejo, informa que el **único acuerdo** establecido fue el nombramiento por unanimidad de la *Comisión que revisará y actualizará la normatividad Institucional en congruencia con la Reforma Integral del Decreto que Crea la Universidad Pedagógica de Durango. Quedando constituida por la Dra. Alejandra Méndez Zúñiga, el Mtro. Manuel de Jesús Sarellano Pineda, el Dr. Juan Manuel Coronado Manqueros, la Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández, la C.P. María Esthela Nery León, la Lic. Elizabeth Lozano Morales, los alumnos Yoshio Gómez Silerio y Adrián Rigoberto Sánchez Moreno, con el apoyo del área jurídica de la Institución.* Al respecto, la coordinadora de la comisión informa que se está trabajando de forma constante y que hasta el momento se encuentra concluido con Reglamento Interior de la Universidad; agrega que una vez que se apruebe este reglamento donde se estipula la base jurídica para la demás normatividad, se continuará con la elaboración de los demás Reglamentos y Manuales.

Una vez concluido el seguimiento de acuerdos de las dos reuniones anteriores, se continúa con el **sexto punto** que consiste en la Revisión y en su caso aprobación del Reglamento Interior de la Universidad Pedagógica de Durango.

Sobre el Reglamento Interior, la coordinadora de la Comisión respectiva, informa que se envió al CA con diez días de anticipación el Reglamento para revisión. Sobre el tema, algunos miembros del CA realizaron ciertas propuestas de agregados e hicieron recomendaciones sobre precisiones al documento.

Al respecto, el Rector solicita al CA, la aprobación del Reglamento Interior en lo General a fin de que la comisión avance en la elaboración de la demás normatividad.

Una vez discutido el tema, en CA aprueba por unanimidad en siguiente acuerdo:

ÚNICO ACUERDO

Se aprueba por unanimidad en lo general, el Reglamento Interior de la Universidad Pedagógica de Durango, comprometiéndose la comisión en integrar las observaciones que se reciban por parte de los miembros del CA, y en la próxima reunión se dará a conocer las correcciones realizadas al Reglamento en base a las observaciones recibidas.

Una vez concluido los puntos de la agenda, el Rector de la Universidad agradece la presencia a los presentes y da por concluida la sesión de CA, siendo las 12:10 hrs. Del mismo día.

Dr. José German Lozano Reyes

Dra. Alejandra Méndez Zúñiga

Dr. Manuel Ortega Muñoz

Lic. José Juan Romero Verdín

Dr. Luis Fernando Hernández Jacquez

Dr. Arturo Barraza Macías

Dr. Juan Manuel Coronado Manqueros

Dr. Juan Antonio Mercado Piedra


Mtro. Oscar Treviño Maese


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN


Mtro. Manuel de Jesús A. Sarellano Pineda

Lic. Joshio Gómez Silerio

Dr. Gonzalo Arreola Medina

C. Adrián Rigoberto Sánchez Moreno

Adrián Rigoberto